

Of. Nro. 2020-VIC-RACF-GADMC-64
Manta, 26 de agosto del 2020

Señora
Esmeralda Bolagay
**REPRESENTANTE CIUDADANO DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTÓN MANTA.**

Señor
Oswaldo Bravo Villagómez.
**REPRESENTANTE CIUDADANO DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTÓN MANTA.**

Señor.
Pedro Reyes Cedeño.
**REPRESENTANTE CIUDADANO DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTÓN MANTA.**

Señor.
Rosa Inés Cedeño Vélez.
**REPRESENTANTE CIUDADANO DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTÓN MANTA.**

Señor.
Jorge Luis Pérez Soledispa.
**REPRESENTANTE CIUDADANO DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTÓN MANTA.**



Señora.
Gladys Fernanda Calderón Arboleda.
**REPRESENTANTE CIUDADANO DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTÓN MANTA.**

Conforme al oficio suscrito por los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, con fecha 19 de agosto del 2020, dando cumplimiento a lo establecido en la hoja de ruta previo al proceso de rendición de cuentas del periodo mayo-diciembre del 2019, en calidad de concejales urbanos del cantón tengo a bien conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador ,la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y la Ley de Participación Ciudadana y Control social, dar respuesta a sus interrogantes.

Exposiciones generales emitidas por la Comisión Técnica de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta.

1.- NO SE EXPLICAN LOS RESULTADOS CONCRETOS DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO.

Dentro de las acciones realizadas en mi calidad de Concejal tengo a bien indicarlas de la siguiente manera:

ACCIÓN AFIRMATIVA	BENEFICIARIOS	FECHA	MEDIO DE CONFORMACIÓN
Durante el periodo 2019 se receptaron solicitudes ciudadanas, de recorridos a los sector, atención de despacho, entre otros.	Ciudadanía en General	Periodo 16 de mayo a 31 de diciembre del 2019	
Se inició los estudios junto a la sociedad Ecuatoriana de Cardiología para la implementación de puntos de Emergencia	Ciudadanía en General	05 de Agosto del 2019	Oficio dirigido por Dra. Eloísa Buzetta Presidenta EC. Dr. Jesús Cevallos Mero. Vicepresidente SEC-
Junto al Gobierno Parroquial de San Lorenzo se trabajó en el presupuesto del 2020	Comunidad Rural de Manta	5 de septiembre del 2019	Of. No. 131-2019-GADPRSLM-P-OFI. Of. No. 131-2019-GADPRLM-P-OFI
Conforme a la Ordenanza General de Seguridad Ciudadana, y lo estipulado en el artículo 55 sobre la tasa anual de seguridad ciudadana y gestión de riesgo, se le consultó al director financiero, los rubros que ingresaron a la municipalidad con el fin de que estos sean retribuidos en el objetivo propuesto.	Ciudadanía en general	11 de Julio del 2019 No.2019-VIC-RACF-GADMCM-008	Respuesta mediante: Memorandum No. DFGFM- DAC-2019-277
Proyecto Manta Reverdece, Movilización Mundial por el Clima, en dicha actividad se trajo con los estudiantes de los diferentes colegios, con el fin de que presentaran un proyecto de ambiental el mismo que fue premiado y es apoyado por esta Municipalidad.	Ciudadanía en general	27 de septiembre del 2019	

B) EN LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA APROBADAS, NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES.

ORDENANZA	ACCION	MEDIO DE VERIFICACION
Ordenanza Municipal que regula y Controla la Tenencia responsable, la convivencia armonía y la protección y restitución de derechos de la fauna Urbana del Cantón Manta	Sugerencias presentadas a la Comisión de Gestión Ambiental, la misma que se trabajó desde el 24 de julio del 2019	Informe enviado a la comisión el 26 de Julio del 2019
INSUMOS Y APORTES		
ORDENANZAS	INSUMOS	RESOLUCION
Ordenanza para crear e impulsar el Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	Como concejal en primer debate legisle razonando mi voto en el que indico: “Es importante que manta que como una ciudad grande valla a la par con el desarrollo de la tecnología, pero debemos tener en cuenta un verdadero estudio económico que no afecte a las arcas municipales, porque esos recursos se podrían implementar en quienes pagan los diferentes impuestos ...“	Resolución Ejecutiva No. 016-025-07-2019

- 1. SR CONCEJAL/LA EXPONGA DE MANERA DETALLADA EL RESULTADO DE LAS ACCIONES FISCALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. ¿QUÉ ACCIONES SE FISCALIZARON? ¿CÓMO FUERON SELECCIONADAS ESTAS ACCIONES? ¿CUÁL ES EL RESULTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES MENCIONADAS? ¿CUÁLES FUERON LOS HALLAZGOS QUE SE ENCONTRARON?**

Conforme a lo determinado por los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, considerando que; La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, determina:

Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que:

- 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;
- 2.- Las atribuciones y objetivos de las instituciones del Estado y los respectivos deberes y obligaciones de sus servidores, sean cumplidos a cabalidad;
- 3.- Cada institución del Estado asuma la responsabilidad por la existencia y mantenimiento de su propio sistema de control interno; y,
- 4.- Se coordine y complemente con la acción que otros órganos de control externo ejerzan sobre las operaciones y actividades del sector público y sus servidores.

Art. 7.- Marco normativo general.- Para regular el funcionamiento del sistema, la Contraloría General del Estado adaptará, expedirá, aprobará y actualizará, según corresponda:

- 1.- Normas de control interno que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno;
- 2.- Políticas de auditoría gubernamental;
- 3.- Normas de control y fiscalización sobre el sector público, adaptadas de Normas Internacionales y de las emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores;
- 4.- Normas de auditoría gubernamental, de carácter local e internacional en sus modalidades de gestión, control de obras, auditoría judicial, protección ambiental y auditoría de proyectos internacionales; y,
- 5.- Reglamentos, regulaciones, manuales generales y especializados, guías metodológicas, instructivos y más disposiciones necesarias para la aplicación del sistema y la determinación de responsabilidades.

En el marco de las normas, políticas, regulaciones, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General del Estado verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas.

Jurisprudencia:

Gaceta Judicial, DEMANDA LABORAL A LOS MUNICIPIOS, 02-jun-2003

Sección 1

Alcance y Modalidades de Auditoría Gubernamental.

Art. 18.- Alcance y ejecución de la auditoría gubernamental.- El control externo que realizará la Contraloría General del Estado se ejercerá mediante la auditoría gubernamental y el examen especial, utilizando normas nacionales e internacionales y técnicas de auditoría.

La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el

Telefonos: 22611470 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t manta.gob.ec



GADM MANTA

examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos.

En consecuencia y en base a lo antes determinado por la ley, es impórtate indicar que cada Servidor Público, es responsable civil y penal durante la gestión de sus periodo, y posterior a este de los actos u omisiones a la ley, así mismo establecer los indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión, le corresponde iniciar según la forma Institucional o sectorial y el rendimiento individual de sus servidores en este caso por acción del ejecutivo.

Como concejales electos, hemos mantenido algunas reuniones con el departamento Jurídico de la Municipalidad, y en la diferentes sesiones de trabajo con las empresas públicas, se ha realizado el análisis de las acciones tomadas en la administración anterior, sin embargo las mismas se encuentran dentro del cronograma de Exámenes por parte de la Contraloría General del Estado, y cuyo inicio y procedimiento le Constituye a este organismo estatal.

2. SR CONCEJAL/LA RESPONDA SI LAS OBRAS EJECUTADAS POR ESTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA DEL PERIODO FISCAL 2019, CUMPLIÓ AL 100% EN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS Y/O OTROS.

Las obras contratadas del periodo fiscal 2019 se ha cumplido al 100% en su etapa precontractual (términos de referencia, especificaciones técnicas, portal de compras públicas y pliegos), establecidos por el SERCOP; sin embargo en la etapa de ejecución la Dirección de Obras públicas se encarga de la fiscalización para el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas; si dentro del proceso constructivo se observa algún rubro que se omitió al momento de presupuestarlo, este podrá ser incluido siempre y cuando se justifique técnicamente, y que presupuestariamente no se exceda del porcentaje establecido en la LOSNCP.

Dentro de los procesos de contratación pública del Municipio de Manta, se describe la ruta de los mismos.

- Necesidad de parte del área requirente
- Identificación del proceso de contratación
- Elaboración de estudio de mercado
- Verificación de no existencia en el Catalogo electrónico
- Certificación de existir en el Plan Anual de Contratación
- Solicitud de certificación presupuestaria y POA
- Elaboración de Pliegos precontractuales
- Aprobación de Pliegos e Inicio de Proceso
- Publicación de Pliegos en el Portal de Compras Publicas
- Emitir aclaratorias a los pliegos y responder preguntas de parte de los oferentes
- Recepción de ofertas
- Apertura de ofertas mediante acto publico
- Calificación de las ofertas
- Negociación/puja (en casos donde sea aplicable)
- Adjudicación del procedimiento precontractual

- Solicitud de garantías (de ser el caso)
- Suscripción del contrato
- Pago de anticipo (de ser aplicable)
- Ejecución del contrato

Se incluye el listado de las obras se iniciaron y culminaron en el año 2019

PROYECTOS POA 2019						
OBRAS CULMINADAS						
PROYECTO No.		DESCRIPCIÓN	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIÓ CON LOS TDR Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO	NOMBRE FISCALIZADOR	OBSERVACIONES
PARROQUIA MANTA						
1	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y	\$ 40.000,00	CUMPLIÓ	ING. HÉCTOR ORTÍZ CHÁVEZ	
2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA	\$ 61.563,98	CUMPLIÓ	ING. RENÉ MARTÍNEZ BURBANO	
PARROQUIA TARQUI						
3	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y	\$ 15.265,55	CUMPLIÓ	ING. HÉCTOR ORTÍZ CHÁVEZ	
4	MANTENIMIENTO	ILUMINACIÓN DE CANCHA LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA TARQUI	\$ 15.487,88	CUMPLIÓ	ING. HÉCTOR ORTÍZ CHÁVEZ	
5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA	\$ 62.418,98	CUMPLIÓ	ING. RENÉ MARTÍNEZ BURBANO	
PARROQUIA LOS ESTEROS						
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA	\$ 61.563,98	CUMPLIÓ	ING. FABIÁN MOREIRA BASURTO	
7	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE LAZARETO DE LA PARROQUIA LOS	\$ 14.129,99	CUMPLIÓ	ING. HÉCTOR ORTÍZ CHÁVEZ	
PARROQUIA ELOY ALFARO						
8	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE LA AURORA	\$ 10.878,48	CUMPLIÓ	ING. HÉCTOR ORTÍZ CHÁVEZ	
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA	\$ 61.563,98	CUMPLIÓ	ING. FABIÁN MOREIRA BASURTO	
10		MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 200.000,00	CUMPLIÓ	ING. BLANCA SUÁREZ PONCE	
ZONA RURAL						
11	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA	\$ 20.000,00	CUMPLIÓ	ING. ARNOLD VILLAVICENCIO MEJÍA	
12	VIAL	MANTENIMIENTO VÍAL EN VARIAS PARROQUIAS DE LA ZONA RURAL	\$ 80.000,00	CUMPLIÓ	ING. ARNOLD VILLAVICENCIO MEJÍA	

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec

3. SR. CONCEJAL/LA INFORME Y EXPONGA DETALLADAMENTE, LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO CONTEMPLADAS EN EL COOTAD, REALIZADAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA.

Las acciones contempladas referentes a la Fiscalización del Ejecutivo de las obras del 2019, tengo a bien indicarles que hasta la actualidad realizo el seguimiento y fiscalización conforme lo solicite en el oficio 2020-VIC-RACF-GADMC-003, el mismo el mismo fue respondido por parte de la dirección de Obras Públicas, mediante Of. ODOPM-EZT-2020-050 por lo que conforme a lo solicitado tengo a bien adjuntar la siguiente información.

- ✓ Detalles de obras que se iniciaron en mayo 16 del 2019 – Pertenecientes al POA 2018.
- ✓ Detalle de las Obras del POA 2019 que se encuentran en ejecución.
- ✓ Nómina de las y los fiscalizadores que intervinieron durante el periodo 15 de mayo incluido en los cuadros adjuntos.

Anexo en físico:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS QUE INICIARON EN MAYO DEL 2019 - PERTENECIENTES AL POA 2018

ORDEN DE EJECUCIÓN	CANTÓN	UBICACIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	PROGRESO (%)	CONTRATISTA	PROYECTO	FECHA DE INICIO
1	MANTA	BACHO EN LAS CALLES DE LA PARROQUIA TARDUFI LA CIUDAD DE MANTA	1.000.000	1.000.000	100%	ING. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
2	MANTA	BACHO EN LAS CALLES DE LA PARROQUIA MANTA DE LA CIUDAD DE MANTA	200.000	200.000	100%	ING. JOSÉ EDUARDO MORALES GARCÍA	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
3	MANTA	BACHO EN LAS CALLES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA	100.000	100.000	100%	CONSTRUCIONES MANTAS S.A.S.	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
4	MANTA	BACHO DE CALLE EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS	100.000	100.000	100%	CONSTRUCIONES MANTAS S.A.S.	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
5	MANTA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BARRIO SAN RAMÓN DEL SECTOR SAN JUAN EN LA CIUDAD DE MANTA	33.875,00	33.875,00	100%	ING. JOSÉ DOMÍNGUEZ BACATO	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
6	MANTA	ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LA DOLORES DE LA PARROQUIA MANTA EN LA CIUDAD DE MANTA	40.000,00	40.000,00	100%	ING. JOSÉ DOMÍNGUEZ BACATO	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
7	MANTA	RECAPADO CALLE EN EL BARRIO MARBELLA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	44.000,00	44.000,00	100%	CONSTRUCIONES MANTAS S.A.S.	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
8	MANTA	Pavimentación calle 3 desde calle Oliva Miranda hasta calle Estadio del Barrio Las Brujas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta	24.712,25	24.712,25	100%	ING. SEGUNDO RIVERA MORALES	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
9	MANTA	Reparación de bveda en canal de hormigón y recargas en avenida desde la vivienda Santa Ana Cruzadas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta	200.000,00	200.000,00	100%	ING. SEGUNDO RIVERA MORALES	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
10	MANTA	Continuación de la Bandera del Estado biway de Manta	6.704.134,25	6.704.134,25	100%	CONSTRUCIONES MANTAS S.A.S.	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	16/05/2019
TOTAL DE OBRAS INCLUIDAS EN EL POA 2018			\$ 7.704.134,25					

Anexo en físico:

MANTA FIRMES CON EL CAMBIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

PROYECTO PDM 2019
DECRETOS 1110/19

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO
PARRISQUILLOS DEL NARIÑO					
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL PARRISQUILLO DEL NARIÑO	100.000.000	01/01/19	31/12/19	En ejecución
2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL PARRISQUILLO DEL NARIÑO (CONTINUA)	100.000.000	01/01/19	31/12/19	En ejecución
3	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL PARRISQUILLO DEL NARIÑO (CONTINUA)	100.000.000	01/01/19	31/12/19	En ejecución
4	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL PARRISQUILLO DEL NARIÑO (CONTINUA)	100.000.000	01/01/19	31/12/19	En ejecución
PARRISQUILLOS DEL NARIÑO					
ZONA PLANA					
REGISTRACIÓN					

(Firma manuscrita)

Así mismo junto al Alcalde realizamos recorridos en las obras de forma presencial, actividades afirmativas de fiscalización.



4. SR. CONCEJAL/LA PRESENTE Y EXPONGA ESPECÍFICAMENTE: CUANTOS Y CUÁLES SON LOS PROYECTOS DE ORDENANZA O REFORMAS PRESENTADAS POR USTED AL SEÑO DEL CONSEJO DEL GAD MANTA.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfono: 2261 4754 | Mail: manta@nara.gob.ec

f @ ▶ manta.gob.ec



Al iniciar una nueva administración, nos vimos con la imperiosa necesidad de reformar, ejecutar y derogar ciertas ordenanzas, que sirvieron para poner en marcha el proyecto de ciudad que nos encontramos ejecutando.

La coordinación desarrollo institucional, por varias ocasiones convoque a las y los concejales a diferentes mesas de trabajo, el proyecto mejor ciudad, se enmarco en la productividad del desarrollo humano y social, por lo que desde la coordinación junto con el equipo legal de GADMCM, se trabajó junto a las y los señores concejales las siguientes ordenanzas.

- a) Ordenanza para crear e impulsar el Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.
- b) Ordenanza que regula la legalización de tierras que carecen de título inscrito en la zona urbana del cantón Manta.
- c) Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la entrega de comodatos sobre bienes muebles e inmuebles municipales del cantón Manta.
- d) Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP”.
- e) Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de ajuste para el valor individual del predio y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones; así como la aprobación de la tarifa impositiva para el cálculo del impuesto a la propiedad urbana, que regirán en el cantón Manta para el bienio 2020-2021.
- f) Ordenanza de actualización de los parámetros de valoración del suelo y las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones; así como la aprobación de la tarifa impositiva para el cálculo del impuesto a la propiedad rural, que regirán en el cantón Manta para el bienio 2020-2021.

Las misas que reunieron los insumos necesarios para que en primer y segundo debate, tenga y alcancen y el objetivo deseado, como medio de verificación y aporte a estar ordenanzas, desde nuestra competencia legislativa, se encuentran las actas de la diferentes comisiones permanentes municipales, así mismo el análisis del voto y el insumo obtenido en primer debate por parte de cada concejal.

5. SR. CONCEJAL/LA, USTED INDICA EN SU INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE EL CONCEJO DEL GAD MANTA APROBÓ 6 ORDENANZAS MENCIONE SI HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO A ESAS ORDENANZAS, ESPECIFICANDO LOS RESULTADOS Y/O BENEFICIOS QUE HA RECIBIDO LA CIUDADANÍA DE MANTA, EN FUNCIÓN DE ESTAS ORDENANZAS APROBADAS.

Las primeras ordenanzas que como Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, han tenido el debido seguimiento por mi parte, en algunas ocasiones dicho cuerpo jurídico han servido para agilitar necesidades ciudadanas como acciones ejecutada en pro de la ciudadanía.

6. SR. CONCEJAL/LA INFORME Y EXPLIQUE DETALLADAMENTE EL RESULTADO DE LAS ACCIONES Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS COMISIONES QUE USTED PRESIDE Y DE AQUELLAS COMISIONES EN LAS QUE USTED FORMA PARTE DEL DIRECTORIO.

REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Como representante principal del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana; me permití solicitarle al Ing. Ángel Carvajal, Director Financiero con fecha 11 de julio del 2019; informe sobre los rubros que han ingresado hasta la fecha correspondiente a las tasas anual de las direcciones de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo.

❖ MEDIO DE VERIFICACION MEMORANDUM M-DGFM-DAC-2019-277

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, HIGIENE Y SALUD

Como miembro de la comisión; participé en varias reuniones convocadas por la presidenta la cual detallo los siguientes:

- ✓ El martes 20 de agosto del 2019 se analizó la reforma Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica a cargo de la Ing. Paola Hidalgo, Coordinadora de Desarrollo Institucional.
- ✓ El miércoles 04 de septiembre del 2019, se analizó la reforma Ley Orgánica de los Servicio Público de Energía Eléctrica a cargo de los responsables de las diferentes direcciones municipales: Higiene y Salubridad, Financiero, Comisión de Servicios Públicos y Comisaría de Ambiente.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Publicas pude asistir y participar de 005 convocatorias realizadas por la presidenta de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

❖ ADJUNTO RECORRIDOS DE OBRAS, ACTAS E INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Como miembro de la comisión; participé en las reuniones convocadas por la presidenta; El 24 de julio del 2019, se llevó a cabo los siguientes temas:

- a) Intervención y aportes al proyecto de Ordenanza Municipal que regula y controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección y restitución de derechos de la fauna urbana del cantón Manta, por parte del Colectivo AMAN Movimiento Animalista Nacional de Ecuador, proponentes del proyecto.
- b) Elaborar la hoja de ruta para llevar ante el consejo el proyecto de Ordenanza Municipal que regula y controla la tenencia responsable, la convivencia

armónica y la protección y restitución de derechos de la fauna urbana del cantón Manta.

- c) Me permití entregar sugerencias referentes al Proyecto de Ordenanza Municipal que Regula y Controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección y Restitución de Derechos de la Fauna Urbana del Cantón Manta, conforme a lo establecido en la ley y la constitución.
- d) Como miembro de la comisión impulsé en conjunto con la Alcaldía y la Fundación Centro de Promoción Social Río Manta, la Marcha Mundial en Defensa del Medio Ambiente “Cada pequeña acción ayuda”; la misma que se llevó a cabo el 27 de septiembre del 2019.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

El 22 de julio 2019, asistí a la reunión de comisión, en la que se trató varios temas:

-Se conoció el informe de actividades del Abg. Líder Vélez de la Cruz, Director de Tránsito.

-Se analizó propuestas y proyectos relacionados con el tránsito en la ciudad que cuenta la Dirección de Tránsito.

*Con fecha 5 de agosto del 2019; se analizó las diferentes modalidades de Transporte que realizan sus actividades en la ciudad de Manta.

-La revisión del proceso de selección de nuevos agentes civiles de Tránsito, equipamiento tecnológico de la Dirección, programación de señalización y semaforización.

-Conocimiento del memorando No. MTA-2019-1851-SCG&GD-M de fecha 25 de julio del 2019 relacionado a la comunicación presentada por la Asociación del Pueblo Cholo quienes solicitaban la construcción de un Monumento al Pescador desaparecido en la explanada del Museo Naval que se construye en los terrenos antiguos tanques CEPE en Tarqui.

DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Como miembro de la comisión; participé de las reuniones convocadas por el presidente.

El 8 de agosto del 2019, se analizó y se resolvió propuestas de los requisitos y recomendaciones que se hizo llegar al señor Alcalde de la ciudad de Manta, para la “Feria del Comercio de Manta 2019” dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 6 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento de Ferias en el cantón Manta.

El 30 de septiembre del 2019 se llevó a cabo la revisión de forma individual cada propuesta; conforme a la ordenanza que regula el funcionamiento de ferias en el cantón Manta.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y LO LEGISLATIVO

Asistí como miembro de la comisión a varias reuniones convocadas por el presidente:

*El 22 de julio 2019; Informe de actividades del Abg. David Villarroel, Procurador Síndico Municipal.

En la misma que solicitaron al señor Alcalde, disponga al Procurador Síndico Municipal remita un informe a la comisión municipal de lo Jurídico y Legislativo, sobre los procesos judiciales seguidos en contra del GAD Manta y su estado o instancia en que se encuentren.

-Revisión y análisis de ordenanzas municipales que requieran actualización o reformas de conformidad a la normativa vigente.

Solicitaron al señor Alcalde, disponga al Secretario del Concejo Municipal de Manta, remita a la comisión de lo Jurídico y Legislativo copias o archivo digital de las ordenanzas que se encuentran vigentes y que han sido aprobadas por el Concejo Municipal de Manta; así como también indicar si las mismas han sido publicadas en la página web y en la gaceta oficial de la institución.

*31 de julio del 2019, se analizó acerca del proyecto de Ordenanza que crea y regula los documentos electrónicos o digitales emitidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos que correspondan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, en cumplimiento a la resolución legislativa No. 016-025-07-2019.

En la misma se concluyó resolviendo : Recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza para crear e impulsar el Gobierno electrónico y simplificación de trámites que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

-El análisis y resolución con respecto al informe jurídico No. MAT-PS-2019-135 suscrito por el Abg. David Villarroel Vera, Procurador Síndico Municipal, relacionado al oficio No. CNEL-MAN-ADM-2019-0819-O firmado electrónicamente por el señor Mgs. Enrique Veloz, Administrador CNEL EP, encargado – MAN, relativo a la aplicación de reforma a la ley orgánica de servicios público de energía eléctrica sobre la recaudación de la tasa por el servicio de recolección de basura.

La misma que se llevó a concluir y resolver lo siguiente: “Recomendar al señor Alcalde que en uso de sus atribuciones conferidas por la ley disponga a la Dirección de Higiene y Salubridad proceda a elaborar el estudio técnico de fijación de tasas que servirán de sustento para modificar la ordenanza municipal que reglamenta el cobro de la Tasa de Aseo vigente, cuyo proyecto es facultativo del ejecutivo del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en el Art.60 literal e) del COOTAD; y en caso que el GADMC-Manta requiera que CNEL-EP brinde el servicio recaudación de las tasas por el servicio de recolección de basura, se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica”.

Conocimiento del memorando No. MTA-2019-1851-SCG&GD-M de fecha 25 de julio de 2019, relacionado a la comunicación presentada por la Asociación del Pueblo Cholo, quienes solicitan la construcción de un monumento al “Pescador Desaparecido”, en la explanada del Museo Naval que se construye en los terrenos antiguos tanques CEPE en Tarqui.

*El 30 de agosto del 2019, se sostuvo lo siguiente

-Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza que regula la legalización de tierras en la zona urbana del cantón Manta, derivado mediante memorando MTA-2019-2684-SCG&GD-M de fecha 23 de agosto de 2019.

En la misma se resolvió: “Recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza, solicitar al señor Alcalde que disponga a la dirección o área municipal correspondiente que emita el informe técnico que fundamente lo establecido en el Art.4 de la ordenanza propuesta, relacionado con el área máxima a legalizar por cada uno de los poseionarios de bienes inmuebles, cuyo informe deberá constar como documento habilitante para la aprobación en segundo y definitivo debate del referido proyecto”.

*El 5 de septiembre del 2019 se analizó varios puntos:

-Análisis y resolución en segunda instancia sobre el proyecto de ordenanza que regula la legalización de tierras que carecen de título inscrito en la zona urbana del Cantón Manta, derivado mediante memorando MTA-2019-2684-SCG&GD-M de fecha 23 de agosto de 2019.

Se pudo resolver: 1.- Recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de ordenanza que regula la legalización de tierras que carecen de título inscrito en la zona urbana del cantón Manta.

-Análisis y resolución sobre el proyecto de ordenanza que controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección de la fauna urbana del cantón Manta. Derivado mediante memorando MTA-2019-2930-SCG&GD-M de fecha 03 de septiembre de 2019.

Se recomendó al señor Alcalde que se remita por su intermedio el texto que contiene las observaciones al proyecto de ordenanza que controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección de la fauna urbana del cantón Manta, con la finalidad que sea analizado y debatido en las comisiones permanente municipal de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana; y que se cuente en dichas comisiones con la presencia de los señores Capitán Juan Villavicencio y Lic. Janeth Morales.

*El 30 de octubre del 2019.- Se analizó el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí

Vivienda-EP” derivado mediante memorando MTA-2019-4044-SCG&GD-M de fecha 25 de octubre de 2019:

Se recomendó al Cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP”.

*El 7 de noviembre del 2019.-

-Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la entrega de comodatos sobre bienes muebles e inmuebles municipales del cantón Manta; derivado mediante memorando MTA-2019-4176-SCG&GD-M de fecha 31 de octubre de 2019.

Se resolvió recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la entrega de comodatos sobre bienes muebles e inmuebles municipales del cantón Manta.

-Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza de liquidación y extinción de la empresa pública mancomunada para la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos, industriales, tóxicos y biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi “Costa Limpia”; derivado mediante memorando MTA-2019-4176-SCG&GD-M de fecha 31 de octubre de 2019.




7. SEÑOR CONCEJAL EXPLIQUE DETALLADAMENTE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL REFORMADO DEL PERIODO FISCAL 2019 Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La reforma al presupuesto 2019, el mismo que se mantuvo según lo determinado por la ley fue, se cumplido en un 79.90%, el mismo que se sustenta con el documento que se adjunta.

RESUMEN DE CEDULA DE GASTOS
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Período	Comp Acumulado	Saldo Añlg Dev	Oversigido Período	Oversigido Acumulado	Saldo Añlg Dev	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar	Dj/CP
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 12.647.132,42	\$ 6.342.044,25	\$ 18.989.176,77	\$ 14.974.339,76	\$ 14.974.339,76	\$ 4.014.843,01	\$ 14.939.615,83	\$ 14.939.615,83	\$ 4.049.560,04	\$ 14.581.270,06	\$ 14.581.270,06	\$ 4.014.843,01	\$ 4.049.560,04	78,67%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 86.567.298,43	\$ 13.886.825,63	\$ 100.454.124,06	\$ 66.224.841,64	\$ 66.224.841,64	\$ 16.455.631,16	\$ 60.891.011,55	\$ 60.891.011,55	\$ 21.789.461,25	\$ 54.500.117,08	\$ 54.500.117,08	\$ 16.455.631,16	\$ 21.789.461,25	73,65%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 11.708.116,49	\$ 79.333,61	\$ 11.828.782,88	\$ 8.374.488,10	\$ 8.374.488,10	\$ 3.254.294,78	\$ 8.247.281,92	\$ 8.247.281,92	\$ 3.381.500,99	\$ 6.998.688,49	\$ 6.998.688,49	\$ 3.254.294,78	\$ 3.381.500,99	70,92%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ 9.227.572,09	\$ 5.013.352,65	\$ 14.219.924,74	\$ 13.997.622,88	\$ 13.997.622,88	\$ 242.301,86	\$ 13.997.622,88	\$ 13.997.622,88	\$ 242.301,86	\$ 13.997.622,88	\$ 13.997.622,88	\$ 242.301,86	\$ 242.301,86	98,90%
Totales=		\$ 120.150.119,43	\$ 7.388.239,76	\$ 127.538.359,19	\$ 103.571.266,38	\$ 103.571.266,38	\$ 23.967.070,81	\$ 98.075.532,18	\$ 98.075.532,18	\$ 29.462.825,01	\$ 90.077.718,51	\$ 90.077.718,51	\$ 23.967.070,81	\$ 29.462.825,01	76,90%

8. SR. CONCEJAL/LA INFORME Y EXPLIQUE DETALLADAMENTE EL SEGUIMIENTO, Y CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL PERIODO FISCAL 2019 Y EL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS A LAS MISMAS. EPAM SI VIVIENDA, COSTA LIMPIA, TRANSPORTE Y TERMINALES JOCA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Cabe indicar que mediante convocatoria 007 E-09-12-2019, el señor Alcalde realizo una sesión extraordinaria cuyo tercer punto era el análisis, de las Gestión de las Empresas Publicas Municipales, para conocimiento del presupuesto anual del 2019, dentro del periodo fiscal 2020, de las siguientes empresas.

- ✓ EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL “TRANSPORTE Y TERMINALES JOCA Y-EP”
- ✓ EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”
- ✓ EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO MANEJO PLUVIAL Y DEPURACION DE RESIDUOS LIQUIDOS “E-AGUAS DE MANTA”
- ✓ EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP.

Para un mejor análisis y entendimiento de las mismas, adjunto los informes que fueron emitidos por cada responsable de las Empresas Publicas Municipales.

Medios de verificación adjuntos al presente:

Actas de sesiones del Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Resoluciones emitidas por el del Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

Informes de las empresas públicas adscritas a la Municipalidad.

- ✓ EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL “TRANSPORTE Y TERMINALES JOCAJ-EP”
- ✓ EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”
- ✓ EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO MANEJO PLUVIAL Y DEPURACION DE RESIDUOS LIQUIDOS “E-AGUAS DE MANTA”
- ✓ EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP.

Oficio No. MTA – 2020-SCG&GD-034, emitido por secretaria General.

Contratos de las Empresas VEOLI Y TRANSIRE.

Oficios, mediante se informa sobre la ejecución de Fiscalización de Obras Públicas.

Cedula de Cumplimiento del Presupuesto 2019

Por la atención a la presente:

Dr. Raúl Castro Flores
Concejal Urbano Distrito 2



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**

La información del proceso de rendición de cuenta, lo podrán revisar las y los ciudadanos en el siguiente Link. <https://manta.gob.ec/raul-alberto-castro-flores/>